

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 13055** *Corrección de errores de la Resolución de 21 de mayo de 2011, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se publicó la Resolución de Procedimientos Sancionadores y Resolución de Archivo ante la imposibilidad de notificación en domicilio.*

Advertido error en la resolución de la Agencia Española de Protección de Datos, correspondiente a una publicación del procedimiento E/01136/2011, de archivo de actuaciones, publicado en el Boletín Oficial del Estado" número 121, de 21 de mayo de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la relación correspondiente a los denunciados aparece "D. Antonio Barbero Guillén", cuando tiene que aparecer en la relación correspondiente a los denunciantes.

Madrid, 14 de abril de 2012.- La Secretaria General de la Agencia Española de Protección de Datos, doña María José Blanco Antón, de conformidad con lo establecido en el art. 30, apartado b), del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

ID: A120023708-1